VALPARAÍSO, 11 de abril 2017.

Of. 001/2017

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES, ERRORES O VICIOS EN ACTUACIONES DE ORGANISMOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN RELACIÓN AL PROYECTO MINERO DOMINGA, EN LA REGIÓN DE COQUIMBO - (CEI 43),** en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva remitir los antecedentes que obren en su poder respecto a las acciones judiciales existentes por negociación incompatible y uso de información privilegiada en relación al proyecto minero Dominga, en la Región de Coquimbo.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **Raúl Saldívar Auger**.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR MANUEL GUERRA FUENZALIDA, FISCAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA ORIENTE.